

Aporte a la Educación Especial: lengua de señas cubana y su enseñanza en escolares sordos



Contribution to Special Education: Cuban sign language and its teaching in deaf schoolchildren

Delvys Hernández Galloso, delvyshg@nauta.cu

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-1982-6158>

Beatriz Rodríguez Rodríguez, beatrizrr@uclv.cu

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-1318-5425>

DOI: 10.5281/zenodo.10429303

Palabras clave

Sordo

Lengua de señas cubana

Señas verbo

Resumen: La Lengua de Señas Cubana constituye la primera lengua de las personas sordas por lo que el proceso de enseñanza aprendizaje debe atender con prioridad el desarrollo de la misma, ya que constituye símbolo de identidad cultural para la comunidad sorda cubana, el dominio de Lengua de Señas, favorece el desarrollo de la capacidad receptiva y memorística, así como la integración social. El artículo centra su atención en la propuesta de un manual para el tratamiento de las señas verbo en escolares sordos de cuarto grado sustentado en principios pedagógicos y con las señas correspondientes aprobadas oficialmente por la comisión del grupo nacional de la investigación de Lengua de Señas Cubana, puede ser utilizado por el maestro en la clase de Lengua Señas y Lengua Española como material de apoyo, se demuestra su efectividad al ser aplicado en la práctica en la escuela especial Fructuoso Rodríguez Pérez de la ciudad de Santa Clara mediante la realización de un pre experimento pedagógico.

Keywords

Deaf

Cuban sign language

Signs verb

Abstract: Cuban Sign Language is the first language of deaf people, so the teaching-learning process must prioritize its development, since it constitutes a symbol of cultural identity for the Cuban deaf community, the domain of Sign Language, favors the development of receptive and memory capacity, as well as social integration. The article focuses its attention on the proposal of a manual for the treatment of signs verb in fourth grade deaf schoolchildren based on pedagogical principles and with the corresponding signs officially approved by the commission of the national Cuban Sign Language research group, it can be used by the teacher in the Sign Language and Spanish Language class as support material, its effectiveness is demonstrated when applied in practice at the Fructuoso Rodríguez Pérez special school in the city of Santa Clara by carrying out a pedagogical pre-experiment .

Cómo citar:

Hernández, D. y Rodríguez, B. (2024). Aporte a la Educación Especial: lengua de señas cubana y su enseñanza en escolares sordos *Revista Varela*, 24(67), 48-54.

Recibido: agosto de 2023, Aceptado: septiembre de 2023, Publicado: 1 de enero de 2024

INTRODUCCIÓN

El estudio de las lenguas de señas implicó desde su nacimiento, y aun en la actualidad, la ruptura con una forma de concebir el lenguaje. Es decir, había que reconocer que la capacidad de los seres humanos para comunicarse entre sí no se encontraba restringida al uso del medio auditivo, sino que además se podía encontrar en las manos con el empleo de un medio visual ([Armstrong, 1999](#)).

La Lengua de Señas se distingue como lengua visogestual basada en el uso de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. La lengua de señas cumple para los sordos las mismas funciones que cumple la lengua oral para los oyentes, mediante ella los sordos pueden comunicarse libremente, sin restricciones, elaboran ideas en toda su complejidad y enriquecen el pensamiento a niveles similares que los oyentes, es de mayor utilidad pues todos tienen acceso a ella ([Cruz, 2019](#)).

En este contexto, se torna particularmente necesario estudiar la gramática de la Lengua de Señas Cubana (LSC) porque desde el punto de vista lingüístico permite contribuir al conocimiento de las lenguas de señas, en particular, y del lenguaje, en general. Desde el punto de vista social, representa la voluntad de comprender cómo construye el conocimiento una comunidad, entendida generalmente, desde la discapacidad y no desde la diferencia cultural y lingüística.

La primera investigación que tuvo como objeto de estudio la descripción de la LSC surge por una demanda de la comunidad sorda y un grupo de especialistas oyentes que pidieron el uso de la misma en las escuelas especiales para niños y adolescentes sordos.

Algunas lingüísticas señalan que las Lenguas de Señas, son señas directas de tipo visual, gracias a las cuales a las personas sordas se comunican sin que haya dependencia de una con otras. Son totalmente independientes, aunque una signifique diferentes cosas de acuerdo con el contexto. La lengua de señas como afirma la comunidad sorda, es un verdadero lenguaje ya que reúne todos los requisitos lingüísticos necesarios como sistema de comunicación visual, su empleo es reclamado por la comunidad sorda internacional desde hace más 42 años.

De lo anteriormente planteado se deriva la necesidad de trabajar por una educación de calidad que satisfaga las necesidades de las personas sordas y reconozca sus potencialidades. El proceso de enseñanza aprendizaje debe atender con prioridad el desarrollo de la Lengua de Señas Cubana como primera lengua, pues sobre esa es que el escolar sordo podrá acceder con más facilidad al español como segunda lengua y por tanto adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan integrarse a la sociedad.

La lengua de Señas Cubana (LSC) es una lengua natural, distinta de la variante cubana del español. Sus usuarios naturales son los Sordos que integran la comunidad sorda de nuestro país. Su trasmisión se produce en la modalidad viso-espacial. La LSC no está constituida por una sucesión de articulaciones manuales y gestos que se corresponden con el orden sintáctico del español, sino que posee sus propias reglas gramaticales y sintácticas.

Los sordos en Cuba se encuentran en una situación bilingüe, en la que su lengua natural está en posición de desventaja, pues la utilizan únicamente en intercambios Sordo - Sordo. El uso del español se impone para el intercambio cotidiano (ámbito económico, político y social) con las personas oyentes.

Actualmente se perfecciona el trabajo que se realiza en las instituciones especiales para escolares sordos con el objetivo de implementar el modelo educativo bilingüe, lo que implica el conocimiento profundo de la LSC y su uso como primera lengua de las personas sordas, sin embargo se aprecian dificultades que están dadas por la insuficiente preparación de los profesores en la Lengua de Señas, la poca profundización en los elementos lingüísticos que la tipifican, en el uso adecuado de las señas verbales considerando la dirección, o el movimiento, o la forma de la mano, aunque son conocedores de la metodología para enseñar las diferentes asignaturas, presentan carencias en el vocabulario técnico en Lengua de Señas Cubana de dichas materias, existe además un insuficiente empleo de materiales didácticos de apoyo que faciliten el cumplimiento de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los elementos señalados coadyuvan la necesidad de continuar ofreciendo alternativas que permitan al maestro continuar perfeccionando el proceso de enseñanza aprendizaje de la LSC de ahí el objetivo propuesto de diseñar un manual de actividades para el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza de escolares sordos.

ASPECTOS GRAMATICALES DE LA LENGUA DE SEÑAS

Específicamente el verbo pertenece a la clase de palabras mayores de la LSC. Se enunciaron algunas características generales de esta clase de palabra con base en criterios semánticos, distinguiendo así varios tipos de verbos, entre ellos: verbos

climáticos, copulares, de funciones corporales, de movimiento, instrumentales, de posición, actividad, afectación directa, activos, de cognición, de percepción, de emoción, comunicación y de manipulación ([Morales, 2020](#)).

El verbo es una clase de palabra tan compleja que su presentación amerita la exposición de las características morfológicas y sintácticas. El verbo en las lenguas de señas representa un interesante campo de investigación lingüística, principalmente por su riqueza morfológica representada por el uso del espacio para trazar trayectorias, señalar actantes (topográfico, pronominal, combinado, entre otros), incorporación de clasificadores, y por la presencia del componente de rasgos no manuales que de manera simultánea se coarticulan en la realización de las señas para indicar el tiempo, el aspecto, o el modo del evento.

La identificación de las particularidades de los verbos en las lenguas de señas tiene como principal antecedente los trabajos desarrollados sobre la Lengua de Señas Americana (ASL), entre los que destacan los estudios de [Fridman \(1996\)](#) que aportaron datos significativos sobre la naturaleza del verbo como el uso morfológico del espacio señante (concordancia gramatical, relación de orden de constituyentes y otros), o el cambio fonológico en la articulación de la seña (configuraciones manuales clasificadoras, raíces de movimiento, entre otros).

Entre sus conclusiones señalaron que estas particularidades no sólo permitían la expresión de sus argumentos sino además aportaban información sobre cómo y dónde se realizaba la acción. Reconocieron que había una clase de verbos que incorporaba a sus argumentos al momento de la realización de la seña, mientras que otro grupo de verbos no presentaba esta característica. Asimismo, observaron que existía otro grupo de señas que expresaban acciones, pero a diferencia de las otras señas verbales la configuración de la mano se modificaba de acuerdo a alguna característica semántica del objeto sobre el cual se ejercía la acción. El mismo tipo de comportamiento se encuentra en los verbos de la LSC.

La LSC presenta una compleja morfología. Hay distintos grupos de señas que alteran su forma de modo sistemático para significar variaciones en categorías morfológicas tales como la persona, el rol argumental de un participante, el número o el aspecto, o para marcar grados de cuantificación (cualidades aplicadas en mucho o poco grado). Son muy pocas las señas de la LSC que no sufren, en discurso, algún tipo de variación significativa de su forma.

En la investigación de los verbos en las lenguas de señas, un lugar importante ocupa los verbos que incorporan a sus argumentos. Esta clase de verbos ha recibido diferentes nombres a partir de la perspectiva de su análisis, pues al observar estas señas verbales se podía apreciar un elemento relevante en su realización como, por ejemplo, la dirección, o el movimiento, o la forma de la mano, etc., de tal forma que a partir de esta distinción se desarrollaron otras categorizaciones de este mismo grupo de verbos.

Las tres clases de verbos identificadas —llanos, flexivos y espaciales— presentan una morfología determinada, los verbos llanos no incorporan en su realización a sus argumentos; los verbos flexivos son aquellos que presentan una morfología para indicar persona y número; y los verbos espaciales son aquellos que presentan una morfología locativa. Las señas que se designan aquí como verbos comparten, entonces, el tener contextos de aparición mayormente predicativos y una morfología variable que puede servir para informar acerca de funciones gramaticales tales como persona, rol temático, aspecto y modo. Se dividen tales señas verbales en tres grupos: verbos demostrativos, verbos no demostrativos y verbos con clasificador.

Por verbos demostrativos entenderé un amplio número de señas que sufren cambios para señalar espacialmente sus argumentos. Los verbos no demostrativos van a comprender señas que no sufren este tipo de variación, por lo que no son capaces de señalar espacialmente sus argumentos ([Fridman 1996](#)).

Ya se ha dicho que los verbos no demostrativos no señalan en el espacio sus argumentos, pero suelen sufrir otros fenómenos morfológicos. En algunos tratados especializados se designa este grupo de verbos con el nombre de “llanos”, “planos” o “simples” ([Domínguez, 1996](#); [Fridman 1996](#)), para distinguirlos de los demostrativos (que reciben a su vez nombres como “verbos de concordancia, verbos direccionales, entre otros).

La base de tal distinción es el hecho de que éstos últimos cambian necesariamente durante el discurso, por lo cual su forma varía constantemente, mientras que, en los primeros, el verse afectados por un cambio morfológico no es tan frecuente (hablando en términos comparativos), con lo cual pareciera que debe distinguirse entre verbos que cambian de forma (los demostrativos) y que no cambian de forma (los simples). Esta distinción es poco exacta, ya que no parece haber señas con significado predicativo que no cambien significativamente de forma en algún momento. Consideramos que agruparlos como “demostrativos” y “no demostrativos” hace más justicia a la realidad del fenómeno.

MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS SEÑAS VERBOS EN LA ENSEÑANZA DE ESCOLARES SORDOS

En la investigación se asume el método dialéctico-materialista que permitió profundizar en el estudio del objeto como un proceso, con sus contradicciones internas y externas, la determinación de sus antecedentes, componentes y relaciones, lo que posibilitó la selección de métodos que garantizan su ejecución con el fin de cumplir el objetivo propuesto.

Se desarrolló con 3 alumnos que cursan el 4. grado en la Escuela Especial Fructuoso Rodríguez Pérez cuyas edades oscilan entre 11 a los 12 años, los 3 son sordos profundos. Todos con inteligencia normal, saludables, presentan buen aspecto y presencia personal, son ágiles en sus movimientos observándose en ellos buena coordinación, ritmo y soltura, solo un estudiante es repitente y de un centro de enseñanza general en el 1er grado.

Demuestran interés por aprender, cuando se utilizan medios suficientes donde pueden visualizar los contenidos, facilitando su comprensión. Su ritmo de aprendizaje es normal. Su estilo de aprendizaje es dependiente del campo visual, necesitan de variados medios de enseñanza que visualicen los contenidos el uso de preguntas de apoyo, del empleo correcto de la Lengua de Señas Cubana para estimular y memorizar los contenidos. Si se sientan estimulados y motivados son capaces de concentrarse para la actividad.

Por otra parte, cuatro maestros: los tres maestros entrevistados plantean que existen dificultades en la comprensión de los contenidos verbales por parte de los escolares y que esto se aprecia cuando trabajan el componente escrito de la Lengua Española, redactar con calidad y coherencia oraciones amplias. De los maestros entrevistados, 2 utilizan láminas como medios de motivación, pero no en función de apoyar el tratamiento al contenido verbal, 1 utiliza láminas y fotos con igual fin.

Nuestro criterio es que los maestros no cuentan con las herramientas necesarias para lograr una correcta comunicación y tratamiento de los contenidos verbales de la lengua española con los escolares sordos, lo que entorpece el proceso enseñanza –aprendizaje.

La propuesta consiste en un manual que recoge más de 150 señas verbo, básicos para el tratamiento a la oración, están ilustrados con las señas correspondientes aprobadas oficialmente por la comisión del grupo nacional de la investigación de Lengua de Señas Cubana en el Centro Nacional de Superación y Desarrollo del Sordo (CENDSOR), La Habana, La Habana.

El material que se presenta puede ser utilizado por el maestro en la clase de Lengua Señas y Lengua Española como material de apoyo para lograr que sus alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para redactar oración con una correcta estructura, así como crear las condiciones previas para la producción de textos escritos.

Este tipo de material se considera como un medio de percepción directa para transmitir la información mediante la lengua de señas, está destinado en primera instancia a la transmisión de información escrita, aunque pueden estar acompañadas por esquemas, imágenes o dibujos que los complementan.

El empleo del manual permitirá elevar la calidad del aprendizaje del español como segunda lengua y contribuirá a materializar las aspiraciones de la escuela cubana en la implementación del modelo educativo bilingüe para sordos.

Para la elaboración del material se han considerado los principios pedagógicos y psicológicos que fundamentan la educación de las personas sordas en Cuba, así como las líneas desarrollo de la especialidad, además las características de estos escolares por lo que se considera práctico y efectivo ya que constituye un medio de enseñanza directo.

Esta experiencia educativa incluyó a personas sordas como auxiliares de aula y a profesores oyentes que poseían un buen nivel de manejo de la LSC. Las clases eran transmitidas en LSC y se desarrollaron métodos de enseñanza de la lengua escrita, en torno a las particularidades de la población sorda.

Las señas, a su vez, han sido glosadas y sus segmentos han sido registrados mediante la elaboración de dibujos. Es necesario explicitar que las ilustraciones son solo un modo didáctico de ejemplificación y que, por ende, las mismas no representan con rigurosidad científica los compuestos fonológicos de las señas.

Acerca de la estructura del manual

La propuesta del tratamiento de las señas verbos en la enseñanza – aprendizaje de los escolares sordos, constituye un material de apoyo a la docencia, para mejorar la calidad del aprendizaje de los escolares. Se ofrece a los niños y docentes, un manual para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los escolares en el aprendizaje de las señas verbos.

El manual contiene imágenes para que el niño visualice la seña que le corresponde a cada uno de los elementos de las señas verbos de las asignaturas Lengua de Señas y Lengua Española, lo que favorece el tratamiento de dicho contenido al docente y facilita la preparación en los escolares sordos.

Es importante el conocimiento de las estructuras gramaticales para aprender la Lengua Española, la cual constituye la segunda lengua de las personas sordas, el nivel de desarrollo que en esta se alcance garantizará el acceso a los diferentes niveles de enseñanza y favorecerá el proceso de integración social.

Se manifiesta en la precisión del diagnóstico de los escolares, las metas alcanzadas, la ayuda que los docentes pueden requerir a partir de la valoración y autovaloración del resultado de la actividad y el nivel de satisfacción alcanzado en la actividad comunicativa, desde los fundamentos de la didáctica de la lengua, la metodología, se sustenta en el enfoque mixto de la investigación en la enseñanza – aprendizaje de la lengua a los escolares sordos parte, de considerar el lenguaje como instrumento de cognición, comunicación y de desarrollo personalológico y sociocultural.

Las clases eran transmitidas en LSC y se desarrollaron métodos de enseñanza de la lengua escrita, en torno a las particularidades de la comunidad sorda. Este proyecto pedagógico reconoció la LSC como una lengua con gramática propia y a los adultos sordos como agentes educativos. (Ramírez, 1998). Una vez que determinamos que el público objetivo son los niños sordos escolares, se trazaron diferentes objetivos, el principal es que conozcan y aprendan la lengua de señas cubana de una manera divertida, didáctica y memorable. Para poder lograr esto, se determinó que la mejor manera de poder llegar a ellos es a través del manual ilustrado de las señas verbos.

Las señas, a su vez, han sido glosadas y sus segmentos han sido registrados mediante la elaboración de dibujos. Es necesario explicitar que las ilustraciones son solo un modo didáctico de ejemplificación y que, por ende, las mismas no representan con rigurosidad científica los compuestos fonológicos de las señas.

Un acercamiento a los resultados de la implementación del manual

La implementación en la práctica del manual para el tratamiento de las señas verbos fue desarrollada en la enseñanza de los escolares sordos de 4. grado. Para la aplicación práctica de la propuesta y la comprobación de su efectividad, se elaboraron, validaron y procesaron varios instrumentos de gran utilidad y se consideró como *variable dependiente*: la adquisición de conocimiento para el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza de escolares sordos en 4. Grado.

Entre los indicadores se encuentran: el dominio de las señas que corresponden a las estructuras gramaticales y la relación que establece entre las señas y las diferentes estructuras gramaticales.

La implementación del manual en la práctica escolar se realizó en la Escuela Especial “Fructuoso Rodríguez Pérez” del municipio de Santa Clara. Seguidamente se describen las etapas fundamentales en la implementación.

Etapas de Constatación inicial o Diagnóstico.

En esta etapa se aplicó una prueba pedagógica cuyos resultados describimos a continuación:

Se aplicó a los 3 escolares sordos que cursan el 4to. grado con el objetivo de constatar el nivel alcanzado en el componente gramatical de la Lengua Española y el conocimiento de las señas correspondientes. La prueba estuvo conformada por dos preguntas de diferentes niveles de desempeño, en las cuales los alumnos deben redactar oraciones, apoyados en guías de preguntas donde realicen una selección adecuada del adjetivo y de las formas verbales que corresponden en el predicado, además ordenar tarjetas donde seleccionen las que se refieran a un mismo género, número, persona y tiempo.

Del análisis de los resultados se pudo constatar en la pregunta numero 1 los 3 escolares de la muestra logran seleccionar los adjetivos, pero 2 de ellos no hacen una adecuada conjugación con respecto al número, los 2 restantes lo logran con ayuda, además se apreció que los escolares no conocen las señas aprobadas oficialmente para designar los contenidos verbales que se estudian, de ahí la necesidad de crear medios didácticos que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje con este fin.

En la segunda pregunta de los 3 escolares que conforman la muestra de la investigación solo 1 logra ordenar de manera correcta las tarjetas correspondientes para estructurar de manera correcta la oración, los 3 restantes hacen una selección y ordenamiento incorrecto pues no establecen la relación entre el sustantivo y el artículo por lo que se demuestran las dificultades que presentan los escolares sordos en el componente verbal.

Los escolares durante el desarrollo de la prueba se mostraban, intranquilos ante la falta de comprensión de las órdenes, una vez que se explican con el apoyo de la Lengua de Señas se produce de forma tranquila la realización de la actividad. Otro

aspecto que llamo la atención es que en momento determinados señalaban las respuestas de forma automática sin hacer análisis.

Además, se tiene en cuenta en esta etapa los resultados de las observaciones realizadas a las clases de Lengua Española. Todos estos resultados confirman las dificultades que poseen los escolares sordos de 4 grado en la adquisición de los conocimientos sobre el componente verbal de la Lengua Española y el insuficiente dominio de las señas que son específicas para los mismos.

Etapa de Introducción en la práctica o Ejecución.

Durante la aplicación del manual se pudo apreciar que los escolares se mantuvieron motivados con el trabajo realizado, fue muy productivo que en el mismo se presentaran las señas por los propios niños de la muestra pues esto contribuyo a despertar su interés por las actividades de aprendizaje, se trabajaron las señas correspondientes a: verbo, adjetivo, sustantivo, articulo, preposiciones, pronombres, conjunción entre otros, en todos los casos los escolares luego de practicarla la seña pudieron leer con la ayuda del maestro el significado de cada una de estas palabras lo que favoreció su comprensión y el empleo cada vez más adecuado durante las clases de Lengua Española.

Las estructuras gramaticales estudiadas que resultaron más difíciles para estos 3 alumnos fueron verbo y el sustantivo, pero con ayuda lograban realizar la actividad y recordar la seña, en algunas ocasiones siempre podían recordar las señas, pero no el significado.

De forma sistemática y durante el curso escolar se he empleado el manual en el grupo de 4 grado, consideramos que ha resultado útil y que ha contribuido a fortalecer el conocimiento de la lengua de señas, en lo específico del tratamiento de las señas verbos en la enseñanza lo cual ha sentado bases para mejorar el aprendizaje español.

La importancia de la lengua de señas como medio de comunicación para los niños sordos, deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en las actividades que favorece el aprendizaje de estos, a partir del cumplimiento de principios didácticos que se emplea en el manual del tratamiento de las señas verbos.

Etapa de Constatación final o Control.

En esta etapa se aplicó una prueba pedagógica de salida cuyos resultados describimos a continuación:

Se aplicó a los 3 escolares sordos que cursan el 4. grado con el objetivo de comprobar el nivel alcanzado en el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza y el conocimiento de las señas correspondientes.

La prueba consistió en leer oraciones, señalar el sujeto y el predicado, clasificar los sustantivos en masculinos y femeninos, seleccionar un adjetivo para un sustantivo y finalmente señalar el verbo y decir el tiempo. En todos los casos se comprueba antes de realizar las actividades el dominio de la lengua de señas referida a cada uno de estos componentes.

De los 3 alumnos evaluados 2 obtienen la calificación de bien y 1 regular los criterios tenidos en cuenta para dar estas categorías se definen a partir de la calidad de las respuestas de los escolares, el dominio de las señas y su relación con la palabra que corresponde con los diferentes el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza estudiados y su aplicación en la solución correcta de la actividad encomendada.

Los 3 con la categoría de bien, logran leer correctamente las oraciones, señalar el sujeto y el predicado, identificar el sustantivo y el verbo, aunque en algunos momentos necesitaron algún nivel de ayuda, fundamentalmente en los verbos teniendo en cuenta las características de los escolares sordos a los cuales les resulta difícil memorizar y comprender las palabras que indican acción.

El escolar evaluado de regular, además de lo antes señalado, cometió algunos errores pues no recordaba señas propias del contenido tratado, le fue más difícil comprender el significado de algunas palabras por lo que requirió más niveles de ayuda.

En general todos los escolares de la muestra avanzan con respecto al diagnóstico inicial, se demuestra que la propuesta es factible, útil a este tipo de niños y contribuye a mejorar el aprendizaje y el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza en los escolares sordos, creando las bases y condiciones necesarias para el aprendizaje del Español escrito como segunda lengua, lo cual también contribuye a la implementación del modelo educativo bilingüe para escolares sordos que se desarrolla en Cuba.

CONCLUSIONES

El verbo pertenece a la clase de palabras mayores de la Lengua de Señas Cubana, sus principales características se definen con base en criterios semánticos, distinguiendo así varios tipos de verbos, su presentación amerita la exposición de las características morfológicas y sintácticas del verbo en la LSC.

Los escolares sordos de 4. grado presentan dificultades en el conocimiento y empleo del componente gramatical que se expresa en: falta de concordancia entre artículo, sustantivo, adjetivo, y con mayor énfasis en las formas verbales.

El manual de actividades elaborado en lengua de señas para el tratamiento de las señas verbo constituye un material didáctico de valor pues ilustra en la lengua natural de las personas sordas estos contenidos, favoreciendo el aprendizaje del mismo y creando las condiciones para un mejor desempeño en la lengua de señas.

Se demuestra, por de las opiniones de los especialistas, que la propuesta es factible, útil a este tipo de educación que contribuye a mejorar el tratamiento de las señas verbos en la enseñanza – aprendizaje en los escolares sordos, con la particularidad de revelar el sistema de relaciones que se establece entre los niveles de la lengua, los componentes funcionales del enfoque mixto para el desarrollo de la lengua de señas cubana y el español oral y/o escrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armstrong, D. (1999) *Original Signs: Gesture, Signs and the Sources of Language*. Gallaudet University Press.
- Cruz, I. (2019). *El papel del intérprete de Lengua de Signos Española para la Comunidad Sorda en España*. Universidad Pontificia Madrid.
- Domínguez, M.E. (1996). *Los verbos de la LSV. Fundamentos para comprender la morfología verbal de una lengua de señas*. Universidad de Los Andes.
- Fridman, B. (1996). *Los verbos en la Lengua de Señas Mexicana*. Santafé de Bogotá, INSOR.
- Morales, E. (2000). *Aspectos gramaticales de la lengua de signos española*. Confederación Nacional de Sordos de España.